

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EVENTOS Y BANQUETE ALMENDROS S.A
EVENALMENDROS**

En la ciudad de Manta a los once días del mes de Abril del año 2018 siendo la 11h00(once horas), en la oficina de la compañía, ubicada en la calle 17 y avenida 22 , se reúne la Junta General Ordinarias de Accionista de la Compañía **EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS S.A EVENALMENDROS** los accionista de esta compañía.

CONCURRENTES Y QUORUM DE INSTALACIONES.

Preside esta sesión la Ing. Tatiana Palma Lopez y de acuerdo a los estatutos de la misma actúa como secretaria. En este estado por secretaria se elabora la lista de accionista presente con derecho a voto de acuerdo con el libro de acciones y accionistas. La señora secretaria procede a constatar que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por los accionista de acuerdo a la siguiente lista: **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA, SILVIA PAOLA CEDEÑO SANTOS, PEDRO LUIS CEDEÑO SANTOS Y MARIA PAULINA CEDEÑO SANTOS**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistente debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. La Secretaria, luego de constatar que existe el correspondiente quórum de instalación declara abierta la presente Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía **EVENTOS Y BANQUETES ALMENDROS SA EVENALMENDROS** y da a conocer los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. APROBACION DE INFORME DE GERENCIA.2. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS , ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS EJERCICIO ECONOMICO 20173. APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO. |
|--|

Una vez conocido el tema a tratar, los asistentes a esta junta aceptan reunirse en forma universal presidiendo de la respectiva convocatoria al amparo de lo que faculta el artículo 238 de la Ley de compañía, por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1. Aprobación de Informe de Gerencia
2. Aprobación del Estado de Perdida y Ganancias del ejercicio económico 2017

Una vez instalada la junta hace uso de la palabra la Ing. Silvia Cedeño y presenta su respectivo informe de gerencia el mismo que se pone a consideración de la junta, en el cual explica el movimiento que tuvo el negocio. A su vez se pone a consideración de la junta la aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017,el mismo que está reflejando una pequeña utilidad.

Toma la palabra la Sra. Paula Santos dueña del mayor porcentaje del paquete accionario e indica que se tomó la decisión de cerrar definitivamente la empresa en el primer trimestre del año 2018 motivo por no generación de venta y lo que está generando son obligaciones por pagar, deudas las cuales va a cubrir con fondos

propios para liberar los pasivos con las empresa y obligaciones con el personal., los socios tuvieron de acuerdo

3. Aprobación de informe de Comisario.

Después de ello pide la palabra la Ing. Silvia Paola Cedeño e indica que una vez revisado el informe del comisario, está de acuerdo con lo manifestado por ellos.

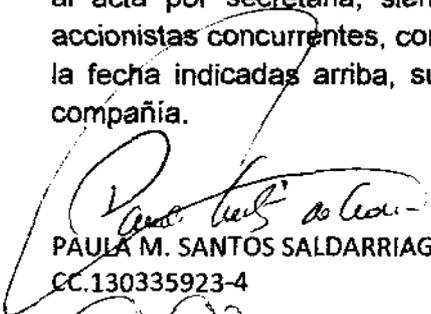
Seguidamente hace uso de la palabra de manera ordenada de cada uno de los accionistas refiriéndose sobre el informe y recomendación plantada por la señora presidenta.

QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones del rigor y no habiendo otra propuesta, esta junta General acogiendo el informe presentado y las recomendaciones planteadas, es decir dando el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

1. Aprobar el informe de gerencia
2. Aprobar el Estado de Pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico 2017
3. Aprobar Informe de comisario
4. Aprobación de cierre de la compañía.
5. Autorizar a la Gerente General para que presente el estado de perdida Ganancia del Ejercicio Económico 2017 al Sri y Superintendencia de compañía.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado para esta junta la Señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la junta y procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo la 12H30 de la fecha indicadas arriba, suscribiendo la presente acta todos los accionista de la compañía.


PAULA M. SANTOS SALDARRIAGA
CC.130335923-4


SILVIA P. CEDEÑO SANTOS
CC130962126-4


PEDRO L. CEDEÑO SANTOS
CC130978524-2


MARIA P. CEDEÑO SANTOS
CC. 131306616-7


TATIANA PALMA
SECRETARIA